



## PEF 2016, extraña alianza PRD-Morena; en las reservas están los detalles; Moreno presentó plan para el mejor Campeche

A las siete de la noche, se dio por clausurada la sesión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que por 36 votos a favor, 12 en contra y dos abstenciones se aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación. Poco más de una hora después, las reservas se llevarían al pleno y es ahí donde se supone que empezaría la esperada discusión; la prolongada jornada. Parfraseando una popular frase, “en las reservas están los detalles”.

Sin embargo, al seno de la comisión, se vio una extraña alianza entre las bancadas de Morena y el PRD, en la que diputados como **Juan Romero** y **Sergio López Sánchez** coincidieron en que lo que se había aprobado, “simplemente no lo conocemos porque no lo elaboramos en comisiones... este dictamen lo elaboró la Secretaría de Hacienda, no tenemos los anexos y ya vamos a votar al pleno”, dijo López Sánchez. El también perredista **Tomás Octaviano Félix** acusó que la reunión de la Comisión de Presupuesto se había dado “sobre las rodillas”, y para rematar, los habían corrido.

Tanto los legisladores del sol azteca como los “morenos” dejaron entrever

que ya sabían cuál sería el resultado de la votación, pero ninguno de los diputados que forman parte de esa Comisión y que pertenecen al resto de las fracciones parlamentarias, hizo caso.

Por otra parte, en Campeche, el gobernador **Alejandro Moreno Cárdenas** presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, bajo la premisa de que es el mejor plan de Gobierno “con visión para los próximos 25 años, y para el mejor Campeche de todos los tiempos”.

Agregó que este plan es el eje central para conducir la actuación de todas las instituciones de la administración pública estatal y orientará el quehacer de los sectores social y privado, “para que juntos, sociedad y Gobierno, hagamos que Campeche crezca en grande”.

### Notas cortas

\*\*\* El Gobierno del Distrito Federal sigue **avante** con el Programa de Sustitución de Vehículos del Transporte Público. Hoy pondrá en marcha más de 100 unidades sustentables que darán servicio en dos corredores. El secretario de Movilidad, Héctor Serrano, entrega buenas cuentas al jefe del Gobierno del DF en el tema de avanzar en la transformación del transporte público.

\*\*\* Recientemente se ha orquestado una campaña de diversas organizaciones de activistas contra la publicación que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.11.2015	Sección Primera	Página 17
---------------------	--------------------	--------------

hizo la Secretaría de Gobernación de los lineamientos que regulan los contenidos y los criterios de clasificación que deben acatar los concesionarios de radio, televisión y audio restringidos. Se sabe que dichos activistas siguen la "línea Telcel" bajo el argumento de que la nueva clasificación de contenidos es un retroceso, que no se puede ejecutar porque no son apegados a la realidad y que en todo caso, el **Ifete** es el que debería de regular los contenidos. Habría que recordar que el mandato constitucional de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establece que la Segob es la encargada de emitir dichos lineamientos. Entonces, dichos grupúsculos solo confunden a la opinión pública con falsos discursos, por eso han sido desenmascarados públicamente, como lo hizo **Virgilio Caballero** al renunciar a la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), en señal de protesta porque se impuso a un enviado de **Telcel** en la presidencia de esa asociación.

\*\*\* El 9 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación se publicó la inhabilitación de dos años seis meses por parte del Órgano Interno de Control del DIF, a cargo de Efraín Cruz Morales, en contra de Grupo Lujor, conocido como IFOOD México, que dirige Juan Carlos Pichardo. Esta empresa es dueña de cadenas de franquicias restauranteras, además de

ofertar servicios integrales de alimentación y logística para empresas, penitenciarias, minas, escuelas, plataformas petroleras, hoteles, centros de convenciones y eventos masivos. El expediente 0001/2015 también incluye una sanción de más de un millón de pesos, ya que IFOOD México proporcionó información falsa y se condujo con mala fe en un procedimiento de contratación con la dependencia federal, lo que sin duda es una práctica que no avala la Cofece de Alejandra Palacios. Asimismo, la SFP de Virgilio Andrade, informó a las diversas dependencias del Gobierno federal que la firma mexicana, fundada hace poco más de 18 años, estará inhabilitada hasta mayo de 2018.

\*\*\* El director general de ISSSTE, **José Reyes Baeza**, reiteró que no habrá privatización alguna del Instituto como se ha rumorado y puntualizó que no hay proyecto ni intención de tomar esa ruta privatizadora. Recordó Reyes Baeza que la política del presidente **Enrique Peña Nieto** ha sido fortalecer las instituciones del sector público y que se consolide como un organismo de salud y seguridad social del Estado. Por tanto, Pensionissste también seguirá siendo público.

*morcora@gmail.com*